



COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

“2021, 375 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA BIBLIOTECA PALAFOXIANA”

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL VIERNES VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 2 fracción XXII, 22 fracción I, 116 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X, del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, se encuentran reunidos a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, las y los diputados integrantes de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, siendo las diez horas con veintisiete minutos. La diputada presidenta, solicitó a la diputada Mónica Lara Chávez funja como secretaria y procediera al pase de lista para verificar el cuórum legal, y de esta manera, atender lo establecido en el **Primer Punto** del orden del día. Verificado el cuórum, en el **Punto Dos**, respecto de la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación. La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria diera cuenta del contenido de este; el cual, sin tener comentarios, se aprobó por unanimidad. -----

Continuando con el contenido del orden del día, en el **Tercer Punto**, que corresponde a la lectura del acta de la sesión anterior del catorce de julio de dos mil veintiuno, y en su caso, aprobación. La diputada presidenta, puso a consideración de los y las integrantes de la comisión la dispensa de lectura, la cual fue aprobada, a continuación, puso a discusión su contenido, y no habiendo, resultó aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro** del orden del día, relativo a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reforma la fracción XII del artículo 17 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla; y en su caso, aprobación. -----

Enseguida, la **diputada presidenta** solicitó al secretario técnico exponer el proyecto en comento, quien en su intervención mencionó que, el



COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

“2021, 375 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA BIBLIOTECA PALAFOXIANA”

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

contenido de la iniciativa tiene como objetivo establecer dentro de las atribuciones del titular de la Secretaría de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, nombrar a las personas titulares de los centros penitenciarios estatales, regionales y distritales en el estado. Intervención que se encuentra integra en la versión estenográfica. -----

Acto seguido, se procedió a la discusión del dictamen con la participación de la **diputada María del Rocío García Olmedo**. Participación que se encuentra integra en la versión estenográfica. -----

Dentro de la discusión del dictamen la **diputada María del Rocío García Olmedo**, propuso una modificación al texto, para incluir la palabra “y remover”, a fin de que se establezca de la siguiente manera; “así como nombrar **y remover** a las personas titulares de los centros penitenciarios estatales, regionales y distritales del estado de Puebla”. Sometiendo a votación dicha propuesta, resultó aprobada por unanimidad.

Enseguida, la **diputada presidenta** preguntó a los diputados y diputadas si existía algún comentario adicional en el tema, y al no haberlo, procedió a recoger la votación, **aprobándose el dictamen referido con su modificación por unanimidad**. -----

En el **Punto Cinco** del orden del día, relativo a asuntos generales. No habiendo intervenciones, se dio por concluida la sesión, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, del mismo día de su inicio. Firmando de conformidad. -----

DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO
PRESIDENTA

DIP. OLGA LUCÍA ROMERO
GARCI CRESPO
SECRETARIA

DIP. EDUARDO ELÍAS GANDUR ISLAS
VOCAL



COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

“2021, 375 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA BIBLIOTECA PALAFOXIANA”

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

**DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ
VOCAL**

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO
GARCÍA OLMEDO
VOCAL**

**DIP. MARCELO EUGENIO
GARCÍA ALMAGUER
VOCAL**

**DIP. ABUNDIO SANDRE POPOCA
VOCAL**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL VIERNES VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO.